



V LEGISLATURA NÚM. 154

8 de noviembre de 2000

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.rcanaria.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROGRAMAS Y PLANES DEL GOBIERNO

EN TRÁMITE

PPG-3 Plan para el desarrollo de la sociedad de la información (Canarias Digital).

Página 1

PLAN DEL GOBIERNO

EN TRÁMITE

PPG-3 Plan para el desarrollo de la sociedad de la información (Canarias Digital).

(Registro de Entrada núm. 1.690, de 26/10/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de noviembre de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PROGRAMAS Y PLANES DEL GOBIERNO

7.1.- Plan para el desarrollo de la sociedad de la información (Canarias Digital).

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 174 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir

a trámite el Plan de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico. La documentación correspondiente al citado Plan queda a disposición de los señores diputados, para su consulta, en la Secretaría General del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2000.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

